
SESIONES ORDINARIAS
2008

ORDEN DEL DIA N° 396

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **III** Mundial de Fútbol Sala para Disminuidos Visuales, a realizarse del 14 al 22 de noviembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi**. (1.627-D.-2008.)

Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Emilio R. Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. – Juan A. Salim. – Juan C. Scalesi. – Rubén D. Sciutto. – Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Mundial de Fútbol Sala para Disminuidos Visuales, a realizarse entre los días 14 al 22 de noviembre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

Eugenio Burzaco. – Ernesto S. López. – Julio E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Jorge A. Cejas. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo Lorenzo

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Mundial de Fútbol Sala para Disminuidos Visuales, a realizarse desde el 14 al 22 de noviembre del año 2008 en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ernesto S. López.